



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo el día 08 de marzo del año dos mil diecisiete a las once horas, reunido el Comité de Administración del Honorable Congreso del Estado en la sala de Juntas del piso dieciséis del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con la presencia de los C. Diputados, *Crystal Tovar Aragón, Adriana Fuentes Téllez, Miguel Francisco La Torre Sáenz, René Frías Bencomo, Rubén Aguilar Jiménez*, en sus caracteres de Presidenta, Secretaria y Vocales del Comité de Administración, respectivamente, con la presencia además de la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández como Secretaria de Administración. Hecho lo anterior, el Comité de Administración previa convocatoria de su Presidenta y Secretaria en base al **artículo 49 del reglamento interior de prácticas parlamentarias** procede al desarrollo de la sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 117 al 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitando a los miembros la aprobación del Orden del Día conforme a lo siguiente:

- I. Pase de Lista.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Plantea la C. Dip. Crystal Tovar Aragón, Presidenta del Comité de Administración que no hay asuntos que tratar.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

Autorizado el Orden del Día, como punto I se hace constar que se encuentran presentes todos los Diputados que integran el Comité de Administración, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

Pasando al punto número II, la C. Dip. Adriana Fuentes Téllez en su carácter de secretaria del Comité de Administración le da lectura al acta anterior.

Por lo que se refiere al inciso a) del punto número III del Orden del Día, expone a este cuerpo colegiado, por parte de la C. Dip. Crystal Tovar Aragón, Presidenta del Comité de Administración que por esta ocasión no hay asuntos relevantes a someter a este comité.

IV.- Asuntos Generales.

Pasando al punto número IV de Asuntos Generales, la Presidenta del Comité de Administración, concede el uso de la palabra para los efectos de que si alguno de los presentes tiene algún punto o tema que someter a consideración del Comité de Administración, tomando el uso de la palabra la Lic. Daniela Álvarez Hernández Secretaria de Administración para informar que se ha detectado que el contrato con la empresa Inmuebles Dila de Chihuahua S.A. de C.V. prestadora del servicio de arrendamiento del estacionamiento ubicado en la calle Leandro Gutiérrez Núm. 110 Colonia Centro, está elaborado dicho contrato únicamente por parte de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

La empresa con una vigencia del 01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2018, sin que haya un contrato interno del H. Congreso del Estado; es por ello que se regularizará asignándole un consecutivo de contrato interno, mismo que se plasmará con una vigencia del 1 de octubre de 2016 al 31 de mayo de 2018, para que esté la vigencia dentro de la presente Legislatura.

Así mismo, se regularizará la renovación del contrato de Pro Salud de Chihuahua A.C., por el pago de cajones en el estacionamiento ubicado en calle Aldama 201, Colonia Centro, mismo que tendrá una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

No habiendo otro asunto, como punto V del Orden del Día, la Diputada *Crystal Tovar Aragón* Presidenta de este Comité de Administración, agradece a los asistentes dando por concluida la sesión, a las doce horas.

POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Dip. Crystal Tovar Aragón
PRESIDENTA

Dip. Adriana Fuentes Téllez
SECRETARIA

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz
VOCAL

Dip. René Frías Bencomo
VOCAL

Dip. Rubén Aguilar Jiménez
VOCAL